GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 391/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID 312006, TODOS LOS ITEMS A LA FIRMA COMERCIAL CARDOZO S.A. CON RUC Nº 80062772-5.-

Caazapá, 23 de junio de 2.016

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID 312006.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.---------

:Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID 312006, TODOS LOS ITEMS A LA FIRMA **COMERCIAL CARDOZO S.A. CON RUC Nº 80062772-5,** POR UN MONTO DE **GS. 48.433.530** (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA).----------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * Secretaría General *

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
Secretario General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * GABINETE *

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá